

- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

EL PERIODO DE LA UTILIZACIÓN El periodo de la utilización del arnés anticaída no está establecido sino después de pasados los primeros cinco años de la utilización del arnés de seguridad se debe realizar una revisión de fábrica.

La revisión de fábrica puede ser efectuada por :

- El fabricante del arnés anticaída ;
- Una persona autorizada por el fabricante ;
- Una empresa autorizada por el fabricante .

Durante la revisión de fábrica se establecerá el tiempo de la utilización del arnés anticaída hasta la próxima revisión de fábrica.

Se debe retirar el Arnés Anticaída desde la utilización y someterlo a la casación (realizar una destrucción física), si el sistema ha soportado una caída.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
----------------------------	----------------------

NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
------------------	----------------------

NOMBRE DE USUARIO

FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO
-----------------	------------------------------

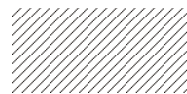
PUESTAS A PUNTO					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

C/Energía, 54.,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Notified body, at which the European certification was performed and which supervises the production of the equipment:

APAVE SUDEUROPE SAS - BP 193 - CS60193 MARSEILLE CEDEX 16 - FRANCE no. 0082

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO



accessus.es

EN 358 **CE 0082** No. de cat.: AP 010

El cinturón de sujeción durante el trabajo **CP-10**

El cinturón de sujeción durante el trabajo es un elemento del equipo personal que protege contra caídas y su tarea consiste en no permitir una queda. El producto es compatible con la (norma) EN 358.

CONSTRUCCIÓN

El cinturón de sujeción durante el trabajo es producido de una sección de cinta de de fibras sintéticas debidamente costurada y unida con una hebilla metálico.

El sistema hecho de esta manera garantiza plena comodidad y seguridad de trabajo.

ELEMENTOS

- **Hebilla de ajuste y de cierre** hace posible una rápida colocación del cinto y permite ajustar su longitud al cuerpo del usuario.
- **Hebillas laterales de enganche** sirven para enganchar el sistema de sujeción durante el trabajo.
- **Almohadilla del cinturón** de perfil debidamente preparado, ergonómica, hecha de una espuma especial y garantiza plena comodidad y seguridad de trabajo.

DIMENSIONES

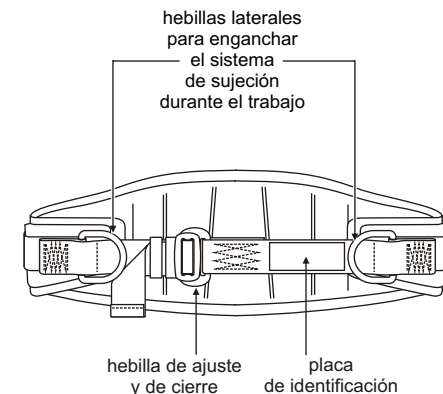
El cinturón de sujeción durante el trabajo está en producción en dos dimensiones:

- universal: M-XL
- mucho grande: XXL.

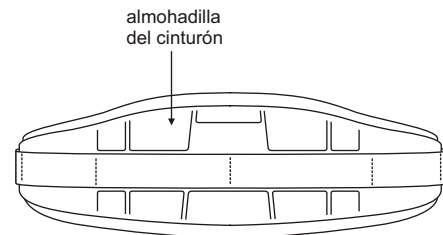
PLACA SIGNALÉTICA - IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

número de referencia	CP-10
tipo de equipo	EL CINTURÓN DE SUJECIÓN DURANTE EL TRABAJO
Fecha de fabricación - mes / año de producción de la cuerda	Fecha de fabricación 12.2004
número de serie - número de serie de equipo	Número de serie 000001
norma cuyas exigencias cumple el quipo	EN 358:2000
signo CE y número de la unidad notificada que supervisa la producción de equipo (artículo 11).	CE 0082
leer todas las instrucciones antes de usar	
identificación productor o distribuidor	accessus.es

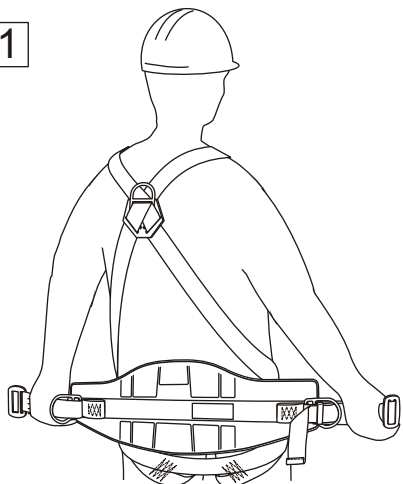
vista de frente



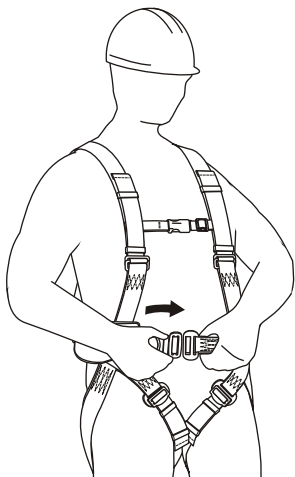
vista desde atrás



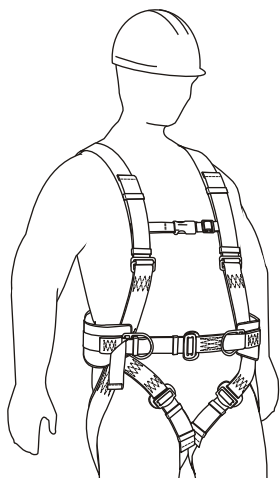
1



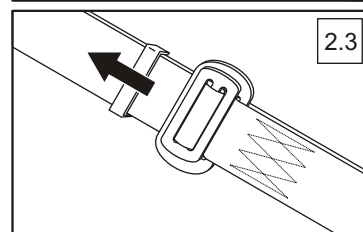
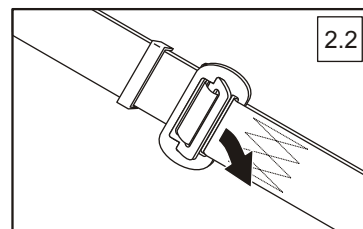
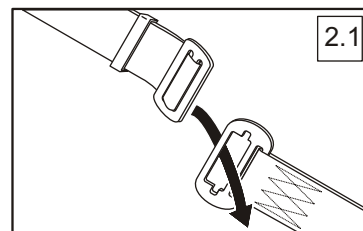
2



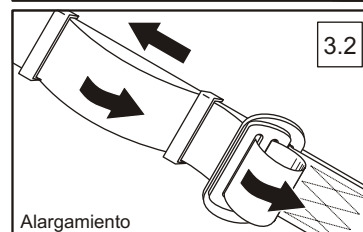
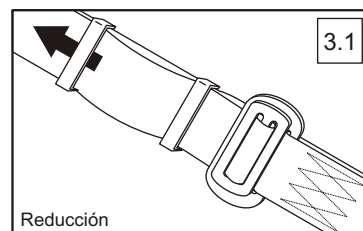
3



El acto de cerrar el hebilla de cierre y ajuste



Ajuste de la longitud del cinturón.



El cinturón es colocado correctamente cuando:

- Es posible colocar la palma de la mano entre la ropa y el cinturón.
- Los hebillas laterales están correcta y simétricamente situados en la altura de la cadera.
- El hebilla de cierre y ajuste está en el medio de la barriga.
- La punta libre del cinturón está protegida con presilla de plástico.

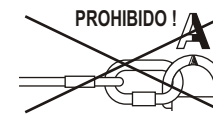
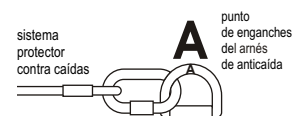
PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL CINTURÓN COLOCADO.

- Con el cinturón deben trabajar personas que recibieron instrucciones sobre el trabajo en lugares altos.
- El cinturón constituye el equipo personal y debe ser utilizado por una persona.
- Antes de cada utilización del cinto es preciso averiguar detalladamente el estado de sus elementos (cintas, costuras, piezas metálicas y partes de plástico) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. La verificación debe ser hecha por la persona que utiliza el cinturón. Caso sean detectados daños, el cinturón debe ser retirado de la utilización.
- Antes de cada utilización del equipo que protege contra queda y del equipo para la sujeción durante el trabajo, parte del cual es el cinturón, es necesario averiguar si todos los elementos del sistema están correctamente ligados entre si y si colaboran con otros elementos sin interferencias.
- Es prohibido utilizar el cinturón para trabajos en altura sin proteger el empleado con un sistema que protege contra quedas.
- La posición correcta (un correcto ajuste de longitud de la cuerda para sujeción durante el trabajo) debería limitar una queda del empleado al máximo de 0,5 metro.
- Durante la utilización es preciso proteger el cinturón contra el contacto con óleo, solventes, ácidos y bases, llamas abiertas, lascas de metales calientes y objetos con bordas cortantes.
- Es prohibida la utilización del cinto en un ambiente con peligro de explosión.
- La utilización del cinturón con el equipo para sujeción durante el trabajo debe ser de acuerdo con las instrucciones de uso del equipo escogido y con la norma EN 358 vigente.
- Es prohibido hacer cualesquiera reparaciones o modificaciones propias en el cinturón.

ATENCIÓN: Nunca se puede ligar el sistema de protección contra quedas a los hebillas laterales del cinturón.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o alojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de anticaidas y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autopretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaidas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, hebillas) de enganches del arnés anticaidas señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, hebillas) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación.



- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaidas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaidas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que están identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaidas.